

## VALORES MOBILIARIOS DEL EBRO, SICAV, S.A.

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

### HECHO RELEVANTE

Madrid, a 25 de noviembre de 2022

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que, en fecha de 7 de noviembre de 2022, la Junta General universal de accionistas de **“VALORES MOBILIARIOS DEL EBRO, SICAV, S.A.”** (la **“Sociedad”**), ha acordado, por unanimidad de los presentes, la renuncia a la autorización administrativa para actuar como SICAV de la Sociedad y, en consecuencia, solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**“CNMV”**):

- a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la Sociedad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- b) La baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero de la CNMV, en el que figura inscrita con el número 496.

Asimismo, se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el BME MTF EQUITY, la revocación del nombramiento de IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC y de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. como Sociedades Gestora y Depositaria respectivamente, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la Sociedad en el correspondiente registro a cargo de la CNMV.

Atentamente,

P.p. D. Luis Manuel Megías Pérez  
**BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.**